

Concurso proyectos productivos familiares

Preguntas y respuestas frecuentes

1. ¿En qué parte del sitio web de la Fundación EPM puedo encontrar los términos de referencia? ¿Por qué no aparecen en la página principal?

Los términos de referencia del concurso se encuentran alojados en la página que tiene el proyecto Educando con Amor en el sitio web de la Fundación EPM. Estos términos no aparecen en la página principal porque el concurso está dirigido, exclusivamente, a las familias beneficiarias del proyecto y no al público en general.

El enlace para acceder a los términos de referencia es: <https://www.grupo-epm.com/site/fundacionepm/quehacemos/proyectos/educandoconamor>.

Estando en la página del proyecto, verás el banner (ver la siguiente imagen) en el que puedes hacer clic y consultar este documento.



2. ¿Todas las personas que tengan ideas de negocio familiares pueden participar en el concurso?

No. Como ya se mencionó, en este concurso únicamente pueden participar las familias beneficiarias del proyecto Educando con Amor.

3. En caso de empate, ¿cómo se resuelve la situación para escoger a la familia ganadora?

En caso de empate se elegirá a la familia que haya enviado primero su inscripción, lo que se determinará por la fecha y hora de llegada tanto del formulario de aplicación como del Plan de negocios. De persistir el empate, el ganador se definirá por balota, diligencia que estará a cargo del jurado calificador.

4. ¿Hasta cuándo tengo plazo para enviar mi idea de negocio?

Las propuestas se recibirán hasta el lunes, 25 de octubre de 2021, a las 11:59 p.m.